

DECRETO ALCALDICIO N° 415 /
AUTORIZA CONVENIO MARCO
REQUINOA, 03 MAR 2022

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

El pedido mensual de insumos quirúrgicos de fecha 15.02.2022 del Encargado de Bodega a Jefe Departamento del CESFAM de la Comuna de Requinoa, mediante el cual solicita la adquisición de Insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades de las Unidades Clínicas del CESFAM de la Comuna de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO

AUTORIZASE CONVENIO MARCO por la adquisición de "Insumos quirúrgicos, para abastecer las necesidades de las unidades clínicas de postas y CESFAM de la comuna de Requinoa, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

MEDICALTEK CHILE S.A. RUT 96.696.000-0	\$ 126.806.-IVA INC.
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA RUT 76.352.414-0	\$ 1.408.991.-IVA INC.
VITALSEC SPA RUT 76.325.278-7	\$ 165.192.-IVA INC.
IMPORTADORA RM S.A. RUT 76.817.360-5	\$ 219.127.-IVA INC.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO RENHET SPA RUT 76.268.728-3	\$ 491.428.-IVA INC.
NIPRO MEDICAL CORPORATION RUT 59.077.290-9 RUT 59.077.290-9	\$ 498.937.-IVA INC.
IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA HOFMANN MEDICAL RUT 76.695.020-5	\$ 247.543.-IVA INC.
CAGAMED CHILE S.A. RUT 99.593.170-2	\$ 146.341.-IVA INC.
PRODUCTOS MEDICOS PROMEDON CHILE S.A. RUT 78.566.250-4	\$ 216.785.-IVA INC.
FLEXING CHILE SPA RUT 76.592.530-4	\$ 145.613.-IVA INC.

TOTAL, ADJUDICADO \$ 3.666.763.-IVA INC.

Impútese los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MAVS/GVB/RCS/rcs

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)